



BOLETÍN SEMANAL

DEL 30 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2024





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

30 MARZO 2024. INICIA LA DISPUTA POR LAS ALCALDÍAS Y EL CONGRESO EN LAS ELECCIONES DE LA CDMX

Las campañas rumbo a las elecciones de 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México empiezan este domingo 31 de marzo. El Instituto Electoral de la CDMX (IECM) otorgó 2 mil 326 registros a personas que buscan algún cargo en la contienda por la capital del país. En lo referente a las alcaldías, de arranque los partidos políticos consideran que los resultados ya están perfilados al menos en siete demarcaciones, mientras las otras nueve tendrán una mayor disputa entre las dos alianzas que participan. Llama la atención que en siete de 16 alcaldías son los gobernantes electos en 2021 quienes buscan la reelección, postulándose nuevamente al cargo. De la coalición PAN-PRI-PRD, son cinco: Lía Limón, en Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan. Y dos son de Morena: Berenice Hernández, en Tláhuac, y Evelyn Parra, en Venustiano Carranza.

<https://animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/alcaldias-congreso-disputa-cdmx>

4 ABRIL 2024. LEGISLADOR DEL PRI PLANTEA DAR DE BAJA A DIPUTADOS QUE LLEGUEN TARDE A LAS SESIONES DEL CONGRESO CDMX

Con el fin de enfrentar las inasistencias y el ausentismo legislativo, el diputado local del PRI Fausto Zamorano propuso reformas al Reglamento Interno del Congreso de la Ciudad de México para que cualquier diputado local sea relevado y se llame a su suplente si acumula cinco retrasos injustificados durante un mismo periodo de sesiones. A través de una iniciativa, busca reformar los artículos 63 y 70 del Reglamento Interno del Congreso local, en materia de puntualidad. Propuso que la o el diputado que no haya registrado su asistencia una vez pasados los 15 minutos después que se cierre el sistema electrónico de registro, se le compute como un retraso, aunque se incorpore posteriormente a sus labores.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/proponen-dar-de-baja-a-diputados-que-lleguen-tarde-a-las-sesiones-del-congreso-cdmx/>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5 ABRIL 2024. PROPONE CONGRESO REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES

Con un respaldo mayoritario de 23 votos, los asambleístas aprobaron el dictamen presentado por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Esta reforma modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, específicamente en lo que

respecta a las facultades de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. La reforma elimina la facultad de esta comisión para atender cuestiones relacionadas con la normatividad de los sistemas integrales de tratamiento penal y de las instancias de reinserción social. Esta decisión se basa en el reconocimiento de que dicha competencia corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión. La medida busca clarificar y delimitar las responsabilidades legislativas en materia de seguridad pública y justicia penal. De esta manera asegura que las acciones del Congreso estatal estén en plena conformidad con el marco jurídico federal.

<https://www.liderempresarial.com/propone-congreso-reforma-a-la-ley-organica-del-tecnologico-de-aguascalientes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4 ABRIL 2024. CONGRESO DE BC APRUEBA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN; RETIRAN PETICIONES PRINCIPALES, SEÑALA ORGANIZACIÓN

El fenómeno de las desapariciones forzadas es un conflicto que ha impactado de manera significativa a México y el estado de Baja California no es la excepción. Hasta hace unos días, Baja California era una de las entidades que todavía no contaba con la aprobación de una ley estatal en materia de desaparición forzada. Fue el pasado 31 de marzo que, con 22 votos a favor y una abstención se aprobó la ley en el Congreso de Baja California, sin embargo, colectivos afirman que algunas de las solicitudes que se hicieron, fueron retiradas de dicha propuesta.

<https://www.milenio.com/policia/aprueba-congreso-baja-california-ley-desaparicion-busqueda>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

2 ABRIL 2024. CANCELAN DEBATES Y ADVIERTEN RIESGOS EN ELECCIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR POR FALTA DE PRESUPUESTO

A dos meses de la jornada electoral del 2 de junio, en Baja California Sur el Instituto Estatal Electoral reveló que canceló los debates entre candidatos, que las boletas electorales no se han terminado de pagar, del material no se ha cubierto ningún pago, tampoco tienen forma de contratar más personal de capacitación, supervisión; en suma, que no se han podido garantizar insumos indispensables para la elección. La crisis que enfrenta el instituto obedece, según explicó el consejero presidente, Alejandro Palacios Espinosa, al recorte presupuestal que realizó el Congreso del estado y el gobernador, Víctor Castro Cosío, de al menos 20 millones de pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/cancelan-debates-y-advierten-riesgos-en-elecciones-de-baja-california-sur-por-falta-de-presupuesto/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

2 ABRIL 2024. EN EL CONGRESO DE DURANGO PUGNAN POR MEJORES CONDICIONES PARA AUTISTAS

En el Congreso del Estado de Durango, proponen que las personas con espectro autista deben contar con mejores condiciones para su desarrollo en base a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Durango, la cual fue presentada por la diputada Rosa María Triana Martínez. El objetivo es garantizar a las personas con la condición del espectro autista y sus familias, el acceso a servicios de consejería jurídica,

sobre todo, a participar de manera íntegra en actividades escolares, recreativas y laborales que les permitan insertarse plenamente en la sociedad. En la ampliación de motivos argumentó que como cada 02 de abril, este día conmemoramos el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, fecha en donde profesionales de la salud, especialistas, activistas, familiares y principalmente pacientes diagnosticados con este trastorno, alzan su voz para visibilizar y, como su nombre lo indica, crear concienciación sobre este importante tema.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/en-el-congreso-de-durango-pugnan-por-mejores-condiciones-para-autistas-11696473.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1 ABRIL 2024. CANDIDATO DEL PRI EN MANUEL DOBLADO ENTREGÓ DESPENSAS A SU MAMÁ CON DINERO DEL CONGRESO DE GUANAJUATO

El diputado local del PRI y candidato a la presidencia municipal de Manuel Doblado, Gustavo Adolfo Alfaro, utilizó recursos públicos del Congreso del Estado de Guanajuato para entregar entre 2022 y 2023 por lo menos 148 despensas, a su madre, Ma de Jesús Reyes Magaña, a su actual pareja Marisol Ramírez Vargas y hasta a la madre de uno de sus hijos Laura Paulina “N”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/candidato-entrego-despensas-su-mama-con-dinero-del-congreso-de-gto>

4 ABRIL 2024. MORENISTAS TOMAN CONGRESO DE GUANAJUATO; PIDEN ESCLARECER HOMICIDIO DE GISELA GAYTÁN, CANDIDATA ASESINADA EN CELAYA

Decenas de militantes y simpatizantes de Morena abarrotaron las gradas públicas de las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato. Lo hicieron para exigir la destitución del fiscal de la entidad, Carlos Zamarripa, así como la salida del Partido Acción Nacional de la vida pública, y el esclarecimiento del asesinato de su candidata en Celaya, Gisela Gaytán.

<https://www.unotv.com/estados/guanajuato/guanajuato-morenistas-toman-congreso-exigen-destitucion-del-fiscal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

3 ABRIL 2024. CONGRESO DE GUERRERO DESIGNA A ZIPACNÁ JESÚS TORRES OJEDA COMO NUEVO FISCAL GENERAL

El pleno del Congreso del Estado de Guerrero, aprobó la tarde de este miércoles 3 de abril, la designación del Coronel de Justicia militar Zipacná Jesús Torres Ojeda, como el nuevo Fiscal General del estado, luego de llevar a cabo la insaculación correspondiente, con un total de 43 votos a favor, de 46 votos de los diputados integrantes de la sexagésima tercera legislatura de Guerrero. Durante las actividades de la sesión ordinaria, en la que se discutió y aprobó la designación del nuevo fiscal, se informó que ha sido designado para desempeñar la titularidad en la FGE, por un periodo de seis años improrrogables, conforme al artículo 142 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2024/04/03/congreso-de-guerrero-designa-a-zipacna-jesus-torres-ojeda-como-nuevo-fiscal-general/>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**4 ABRIL 2024. INSTAN AL CONGRESO DE JALISCO A HOMOLOGAR LEY PARA SANCIONAR MÁS DURAMENTE A QUIENES QUE INCURRAN EN ECOSIG**

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara el dictamen que penaliza los delitos contra la orientación sexual o identidad de género, tanto en el Código Penal Federal y la Ley General de Salud, la organización Unión Diversa de Jalisco llamó al Congreso de Jalisco a homologar la legislación estatal actual para que ésta contemple sanciones de cárcel a aquellos establecimientos que lleven a cabo estos delitos. Señalaron que en Jalisco, la iniciativa que fue aprobada en abril de 2022, “se queda corta” frente a la problemática, ya que en el estado además de que las sanciones sólo ascienden a multas económicas, siguen operando sin una completa regulación algunos lugares como “centros de rehabilitación o anexos” donde se ejercer los llamados Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual o la Identidad de Género (ECOSIG).

<https://www.zonadocs.mx/2024/04/04/instan-al-congreso-de-jalisco-a-homologar-ley-para-sancionar-mas-duramente-a-quiens-que-incurran-en-ecosig/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO**4 ABRIL 2024. PROPONEN EN EDOMEX INCLUIR 103 LOCALIDADES A LISTA DE PUEBLOS INDÍGENAS**

Las comisiones unidas del Congreso del estado de México aprobaron este jueves un dictamen para incluir en el listado de comunidades indígenas del estado a 103 nuevas localidades ubicadas en 16 municipios mexiquenses para quedar con un total de 844 en todo el territorio estatal. a inclusión de las nuevas localidades indígenas se da tras un largo procedimiento jurídico en el que participaron no solo el Congreso y los ayuntamientos donde se ubican, sino instancias gubernamentales como el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (Cedipiem), la Secretaría de Desarrollo Social, la Consejería Jurídica (antes Secretaría de Justicia y Derechos Humanos) y contar con el visto bueno del titular del Ejecutivo. En el procedimiento se instauró un comité de análisis en el que se suman, además de instancias gubernamentales, organismos autónomos como la Universidad Autónoma del Estado de México y la Comisión estatal de Derechos Humanos, quienes dieron su dictamen para turnar el asunto al Congreso estatal. Cabe señalar que en la entidad se reconoce la existencia de cinco etnias indígenas tales como la mazahua, la otomí, tlahuica, náhuatl y matlazinc

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/04/estados/proponen-en-edomex-incluir-103-localidades-al-listado-de-indigenas-3822>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**4 ABRIL 2024. DEBATEN EN MICHOACÁN SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS**

En el contexto de los foros de diálogo nacional acordados por la Cámara para analizar diversas inactivas de reformas propuestas por el Ejecutivo Federal y los Grupos Parlamentarios, en el Congreso de Michoacán se llevó a cabo el foro de diálogo estatal: “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”, donde funcionarios, expertos y legisladores emitieron sus opiniones en la materia. Al respecto, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la

Comisión de Infraestructura, enfatizó que el propósito principal del encuentro es que el Estado recupere el derecho de utilizar las vías ferroviarias para ofrecer servicios de transporte de pasajeros, declarando además dichos servicios como áreas prioritarias para el desarrollo nacional mediante concesiones o asignaciones. En tanto, la diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) hizo un llamado a crear una red ferroviaria que fortalezca las comunidades de todo el país, a fin de que nadie se quede rezagado en el desarrollo. Destacó que dicha propuesta representa una oportunidad para promover mayor conectividad y fomentar el desarrollo de las comunidades.

<https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17771/DebatenenMichoacansobretransportferroviariodepasajeros>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

3 ABRIL 2024. CUAUHTÉMOC BLANCO BLINDA SU CANDIDATURA; SE AMPARA Y ACUSA A CONGRESO DE MORELOS DE NO ATENDER SU SOLICITUD DE LICENCIA

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo promovió este martes 2 de abril un juicio ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) para blindar su candidatura a diputado federal por Morena, ya que acusó que el Congreso local no ha atendido su solicitud para separarse del cargo a partir de este jueves 4 de abril y que en su lugar quede el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Delgado. De acuerdo con el documento difundido por medios locales, el recurso que interpuso se denomina 'Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano' y en éste se indica que la semana pasada presentó su solicitud de licencia y los diputados locales, encabezados por el presidente del Congreso Francisco Erik Sánchez Zavala fueron omisos para darle respuesta.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/04/03/cuauhtemoc-blanco-blinda-su-candidatura-se-ampara-y-acusa-a-congreso-de-morelos-de-no-atender-su-solicitud-de-licencia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

4 ABRIL 2024. APRUEBA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES INICIATIVA DE LEY PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL VITAL LÍQUIDO PARA LAS QUERETANAS Y QUERETANOS

Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones Iniciativa de Ley para Garantizar el Derecho Humano al Vital Líquido para las queretanas y queretanos Respetando el servicio de suministro continuo para necesidades básicas por día en al menos 50 litros, como lo establece la OMS Se busca también generar la conciencia de la reutilización y el cuidado del agua. Santiago de Querétaro, Qro., 4 de abril de 2024. La Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la LX Legislatura, que preside el diputado Germán Garfias Alcántara e integran los diputados Manuel Pozo Cabrera como secretario y Gerardo Ángeles Herrera como integrante, aprobó por unanimidad el Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro". Objetivo general: Se fortalece la ley y se integran acciones para el cuidado del agua y prevención de la escasez. La Reforma a la Ley tiene como objetivo fundamental fomentar el cuidado del agua y prevenir escenarios de escasez, por lo que se

determinan las actividades en las que debe utilizarse "agua tratada", con la finalidad de que el "agua potable" se reserve para el consumo humano. Se reitera que el derecho al agua constituye un derecho humano, por lo que se debe respetar el servicio de suministro continuo para necesidades básicas por día (al menos 50 litros por día y por persona como lo establece la Organización Mundial de la Salud). Se propone una regulación exhaustiva en el tema del servicio de saneamiento, incluyendo aquellas obligaciones a cargo de los prestadores de servicios, con la finalidad de potencializar la reutilización de agua y la mejora en la gestión del agua.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/aprueba-comision-de-desarrollo-urbano-obras-publicas-y-comunicaciones-iniciativa-de-ley-para-garantizar-el-derecho-humano-al-vital-liquido-para-las-queretanas-y-queretanos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

1 ABRIL 2024. LA 64 LEGISLATURA DEL CONGRESO DE SINALOA INICIA SU ÚLTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Este primero de abril, los diputados de la 64 legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa iniciaron su segundo y último Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional el cual concluirá el 31 de julio próximo. La Sesión Solemne inició con la entonación del Himno Nacional por parte de diputadas, diputados y público asistente, luego de lo cual el presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Madrid Pérez declaró iniciado el segundo y último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura. "El Congreso del Estado de Sinaloa representado por su Sexagésima Cuarta Legislatura abre hoy lunes 01 de abril de 2024 su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Expídase el decreto correspondiente y comuníquese al ejecutivo del Estado y al Honorable Supremo Tribunal de Justicia para sus conocimientos y efectos correspondientes", apuntó. A esta sesión asistieron el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Jesús Iván Chávez Rangel, y el secretario estatal de Administración y Finanzas, Enrique Díaz Vega, quien tuvo la representación personal del gobernador Rubén Rocha Moya.

<https://losnoticieristas.com/post/571914/la-64-legislatura-del-congreso-de-sinaloa-inicia-su-ultimo-periodo-ordinario-de-sesiones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4 ABRIL 2024. DIPUTADOS SUPLENTES TOMAN PROTESTA EN EL CONGRESO DE TABASCO

En la primera sesión del Congreso del Estado de Tabasco, por unanimidad el pleno aprobó la licencia al legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Miguel Armando Vélez Mier y Concha, para separarse de su curul por tiempo indefinido, esto para dedicarse a la búsqueda de ser senador de la República. Declarada de urgente resolución, la petición fue votada y aprobada en sentido positivo en la misma sesión y sin mayor discusión. Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Yazmín Orueta Hernández tomó la protesta de Ley a Araceli Mendoza Juárez, Pedro Morales León, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y Juan José Graham Nieto, en sustitución de Jaime Lastra, Jorge Bracamontes, Euclides Alejandro y Miguel Vélez, quienes solicitaron licencia para buscar un cargo de elección popular. Los nuevos legisladores solo estarán 5 meses en sus curules hasta que concluya la LXIV Legislatura en septiembre.

<https://xeva.com.mx/tabasco/230049/diputados-suplentes-toman-protesta-en-el-congreso-de-tabasco>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

2 ABRIL 2024. REVISAN EN CONGRESO DE TAMAULIPAS DAR A MUJERES INCAPACIDAD POR MENSTRUACIÓN

Propone en el Congreso de Tamaulipas, la diputada priista, Ale Cárdenas incapacidad de tres días con goce de sueldo por menstruación a mujeres trabajadoras del estado. “El objetivo de la iniciativa que busca adicionar el artículo 32 Quater a la Ley del trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, es que las mujeres y personas menstruantes que sean diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante o con el Síndrome del Ovario Poliquístico, tengan derecho a un permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus labores hasta por tres días cada mes”, detalló en Tribuna.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-de-tamaulipas-revisa-dar-incapacidad-por-menstruacion>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

2 ABRIL 2024. SE QUEJAN EN LA TRIBUNA DEL PODER LEGISLATIVO POR LA INSEGURIDAD EN TLAXCALA (VIDEO)

Durante la Sesión Ordinaria de este martes en el Congreso del Estado de Tlaxcala, diferentes diputados hicieron uso de la Máxima Tribuna para reclamar por los hechos delictivos y violentos que se suscitaron en la entidad durante el periodo de Semana Santa, por lo que hicieron un llamado al Poder Ejecutivo para atender de manera urgente dicha situación. El primero en hacer uso de la voz fue el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, José Gilberto Temotzin Martínez, quien lamentó lo sucedido durante el fin de semana anterior e insistió en que el Gobierno Local, que encabeza Lorena Cuéllar Cisneros, debe velar porque Tlaxcala sea el “estado más seguro del país” como se presume en el discurso. La intervención del diputado del Partido Acción Nacional (PAN) fue secundada por el congresista Juan Manuel Cambrón Soria, del Partido de la Revolución democrática (PRD), quien a su vez recordó que la actual administración estatal tiene en su historial a un Secretario de Seguridad prófugo de la justicia. Asimismo, enfatizó que, desde el Poder Legislativo del Estado, las y los diputados han aprobado, modificado y creado leyes para poner en el terreno de juego el escenario para que el Ejecutivo actúe en favor de la ciudadanía en materia de seguridad pero que ello, evidentemente, no se está llevando a cabo.

<https://gentetlx.com.mx/2024/04/02/se-quejan-en-la-tribuna-del-poder-legislativo-por-la-inseguridad-en-tlaxcala-video/>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

3 ABRIL 2024. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS APRUEBA COBRO DE PISO COMO DELITO DE EXTORSIÓN

En sesión ordinaria del Congreso del Estado fue aprobada una iniciativa con la que se tipifican diversos delitos, uno de ellos el cobro por derecho de piso a los comercios que se incluye dentro del delito de extorsión. Lo anterior de acuerdo a diversas iniciativas presentadas por el

governador de Zacatecas, David Monreal, así como diversos diputados, los cuales fueron analizados en conjunto por la Comisión de Justicia y fueron presentados ante el Pleno del Congreso. Al respecto, José Juan Mendoza, diputado del PRD explicó que “una de las actividades delictivas que está lastimando la economía de Zacatecas es el delito de extorsión en su modalidad de derecho de cobro de piso, le está pegando a pequeños, medianos, grandes empresarios”.

<https://imagenzac.com.mx/capital/congreso-del-estado-de-zacatecas-aprueba-cobro-de-piso-como-delito-de-extorsion/>



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA**

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Plantean en el Senado garantizar derecho a sexualidad digna a mujeres recluidas en centros penitenciarios

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8569-plantean-en-el-senado-garantizar-derecho-a-sexualidad-digna-a-mujeres-recluidas-en-centros-penitenciarios>

Publicado: 30 Marzo 2024.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla presentó una iniciativa que busca reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de garantizar a las mujeres privadas de la libertad, sus derechos a la sexualidad digna. Con esta propuesta, enviada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, se busca establecer en la legislación vigente que las mujeres recluidas en un centro penitenciario deberán contar con instalaciones adecuadas y los artículos necesarios para satisfacer las necesidades sexuales y reproductivas propias de su género.

Demandan en el Senado Plan Transexenal de Infraestructura Hidráulica

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8570-demandan-en-el-senado-plan-transexenal-de-infraestructura-hidraulica>

Publicado: 31 Marzo 2024.

Senadores del Grupo Parlamentario del PT impulsan una iniciativa para establecer en la Constitución Política la obligación del Estado de diseñar e implementar un Plan Transexenal de Infraestructura Hidráulica. Se trata de garantizar el derecho humano al agua, modernizar la infraestructura hidráulica y concientizar a la población sobre el cuidado y preservación de nuestros recursos acuíferos. La iniciativa que se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

Senado recibe 21 minutas de la Cámara de Diputados

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8581-senado-recibe-21-minutas-de-la-camara-de-diputados>

Publicado: 02 Abril 2024.

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados 21 minutas para reformar diversas disposiciones en materia de reorganización del mando naval, difusión oficial de las reglas de operación de los programas de desarrollo social y asesoría dirigida a

ganaderos para mejorar su producción y financiamiento. Los proyectos de decreto incluyen temas relacionados al asilo político con apego a los derechos humanos e integración del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, asuntos relativos a la promoción de vida saludable, fomento al deporte y a la actividad física diaria; el reconocimiento en la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas, participación ciudadana y rendición de cuentas en los tratados internacionales del Estado Mexicano.

Aprueban en el Senado proyecto para inhibir mala conducta en planteles de educación militar

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8583-aprueban-en-el-senado-proyecto-para-inhibir-mala-conducta-en-planteles-de-educacion-militar>

Publicado: 02 Abril 2024.

El Pleno del Senado aprobó un dictamen para que se puedan dar de baja a cadetes y discentes del Servicio Educativo Militar, por mala conducta o por incumplimiento de sus obligaciones militares. Las y los senadores respaldaron la minuta que sobre este tema envió la Cámara de Diputados, por lo que el proyecto, que reforma la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, fue remitido al Ejecutivo Federal.

Aprueba Senado acceso igualitario y equitativo de las mujeres a programas sociales

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8602-aprueba-senado-acceso-igualitario-y-equitativo-de-las-mujeres-a-programas-sociales>

Publicado: 03 Abril 2024.

El Senado de la República aprobó por unanimidad, con 82 votos, un dictamen cuyo objetivo es garantizar el acceso igualitario y equitativo de las mujeres a los programas de desarrollo social, ya que incorpora el lenguaje incluyente en la Ley en la materia.

Avala el Senado, con modificaciones, minuta para actualizar ley sobre control de armas químicas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8603-avala-el-senado-con-modificaciones-minuta-para-actualizar-ley-sobre-control-de-armas-quimicas>

Publicado: 03 Abril 2024.

La Cámara de Senadores aprobó, con modificaciones, la minuta para reformar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, que busca mitigar los riesgos a la seguridad nacional al limitar el uso y circulación de este tipo de materiales, especialmente aquellos susceptibles de emplearse en la fabricación directa o indirecta de armas químicas. El documento fue devuelto a la Cámara de Diputados.

El Senado aprueba reforma para establecer Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8605-el-senado-aprueba-reforma-para-establecer-protocolo-nacional-de-actuacion-de-primer-respondiente>

Publicado: 03 Abril 2024.

El Senado de la República aprobó, con modificaciones, la minuta de reforma al artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para establecer que los tres órdenes de Gobierno generarán y actualizarán de manera coordinada un Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, además de acciones de capacitación continua sobre su aplicación. El dictamen fue devuelto a la Cámara de Diputados.

Aprueba el Pleno reforma para incluir a grupos vecinales como voluntarios en tareas de protección civil

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8610-aprueba-el-pleno-reforma-para-incluir-a-grupos-vecinales-como-voluntarios-en-tareas-de-proteccion-civil>

Publicado: 03 Abril 2024.

La Cámara de Senadores aprobó una reforma para incluir a los grupos vecinales y organizaciones sociales, que cuenten con conocimiento, experiencia y equipos necesarios, entre las agrupaciones de voluntarios que pueden acreditarse ante autoridades de los tres órdenes de gobierno para prestar sus servicios en acciones de protección civil. El dictamen fue remitido a la Cámara de Diputados.

Plantean reformas para brindar amnistía a quien ayude a esclarecer casos de interés para el Estado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8611-plantan-reformas-para-brindar-ammistia-a-quien-ayude-a-esclarecer-casos-de-interes-para-el-estado>

Publicado: 03 Abril 2024.

El senador Ricardo Monreal Ávila presentó una iniciativa que busca extender la facultad del Ejecutivo Federal para brindar amnistía, de manera directa, a quienes aporten elementos comprobables que resulten útiles para esclarecer los hechos y llegar a la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano.

Demandan en el Senado Programa Nacional del Deporte

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8624-demandan-en-el-senado-programa-nacional-del-deporte>

Publicado: 05 Abril 2024.

Los senadores del Partido del Trabajo presentaron una iniciativa para modificar el artículo 4 de la Constitución, a fin de que el Estado establezca un Programa Nacional del Deporte para el Bienestar, que fomente la actividad física y los valores de respeto,

compañerismo y amistad, pero que también impulse lazos de unión entre niñas, niños y adolescentes.

Plantean desde el Senado crear Ley de Cuota de Género en el Ámbito Musical

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8634-plantean-desde-el-senado-crear-ley-de-cuota-de-genero-en-el-ambito-musical>

Publicado: 07 Abril 2024.

A través de una iniciativa, el senador Arturo Bours Griffith propuso expedir la Ley de Cuota de Género en el Ámbito Musical, la cual tiene el objetivo de generar las condiciones necesarias para fomentar la paridad en los centros educativos de música del sector público, los espacios culturales y los eventos musicales en vivo en todo el territorio nacional. La propuesta fue enviada a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Primera.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Mar 31, 2024

Buscan crear el Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de locutores y artistas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-crear-el-registro-publico-del-derecho-de-autor-para-las-aportaciones-vocales-de-locutores-y-artistas>

La diputada Marisol García Segura (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el propósito de establecer un Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de las y los locutores, actores de doblaje y artistas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Mar 31, 2024

Promueven que autoridades otorguen atención psicológica a menores por desaparición forzada o muerte violenta de sus progenitores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-que-autoridades-otorguen-atencion-psicologica-a-menores-por-desaparicion-forzada-o-muerte-violenta-de-sus-progenitores>

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia. La propuesta fue turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Abr 02, 2024

Remite Mesa Directiva a comisiones los Pre-Criterios 2025

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/remite-mesa-directiva-a-comisiones-los-pre-criterios-2025>

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que el pasado miércoles 27 de marzo se recibió de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP) oficio que contiene los Pre-Criterios 2025. Los documentos turnados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para conocimiento son: Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. También, los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2025 como son crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo. Además, los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Abr 03, 2024

Diputadas y diputados aprobaron incorporar en la ley la autonomía de las mujeres como principio rector a una vida libre de violencia

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprobaron-incorporar-en-la-ley-la-autonomia-de-las-mujeres-como-principio-rector-a-una-vida-libre-de-violencia>

La Cámara de Diputados aprobó por 350 votos a favor, cero en contra y 106 abstenciones, reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incorporar la autonomía de las mujeres como un principio rector para su acceso a una vida libre de violencia. El dictamen, enviado al Senado de la República, agrega la palabra “autonomía” al inciso IV del artículo 4º de dicho ordenamiento jurídico.

Abr 03, 2024

Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar vivienda adecuada a personas con discapacidad física y sensorial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-garantizar-vivienda-adecuada-a-personas-con-discapacidad-fisica-y-sensorial>

El Pleno de diputadas y diputados aprobó, con cambios, el dictamen que reforma la Ley de Vivienda, para establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Abr 03, 2024

Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-camara-de-diputados-dictamen-que-define-las-sustancias-o-productos-prohibidos-en-animales-para-consumo-humano>

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, con 460 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el propósito de definir las sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto. El documento fue enviado al Ejecutivo Federal.

Abr 03, 2024

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-actualiza-la-ley-federal-de-proteccion-al-consumidor->

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de actualizarla, al sustituir las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad. El documento fue enviado al Senado de la República.

Abr 03, 2024

Diputadas y diputados avalan dictamen que prohíbe el cobro de comisión por pago con tarjeta de crédito o débito

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-avalan-dictamen-que-prohibe-el-cobro-de-comision-por-pago-con-tarjeta-de-credito-o-debito>

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 446 votos, modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos. El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127, se remitió al Senado de la República.

Abr 03, 2024

Cámara de Diputados aprobó reforma que obliga a difundir y promover derechos de mujeres afromexicanas y de otros grupos étnicos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reforma-que-obliga-a-difundir-y-promover-derechos-de-mujeres-afromexicanas-y-de-otros-grupos-etnicos>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece que será facultad y obligación de la Federación asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas afromexicanas y de otros grupos étnicos diferenciados. El documento fue enviado al Senado.

Abr 04, 2024

Aprueba Cámara de Diputados reformas que promueven atención digna durante muertes prenatales, perinatales y neonatales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-reformas-que-promueven-atencion-digna-durante-muertes-prenatales-perinatales-y-neonatales>

Diputadas y diputados aprobaron, con 412 votos a favor y uno en contra, el dictamen que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover una atención con sentido humano, ético, digno y profesional, de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. El documento fue turnado al Senado.

Abr 04, 2024

El Pleno de la Cámara de Diputados tipifica como delito el odio racial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-tipifica-como-delito-el-odio-racial>

La Cámara de Diputados aprobó, por 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que adiciona el Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito. El dictamen fue devuelto al Senado para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Abr 04, 2024

Cámara de Diputados aprobó que las solicitudes de información bancaria requerirán de autorización previa del juez de control

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-que-las-solicitudes-de-informacion-bancaria-requeriran-de-autorizacion-previa-del-juez-de-control>

La Cámara de Diputados aprobó, por 424 votos a favor, el dictamen que adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial para solicitar información de operaciones y servicios de instituciones de crédito. El documento fue remitido al Senado.

Abr 04, 2024

Avala Cámara de Diputados reformas para proteger, preservar y restaurar los ecosistemas acuáticos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-avala-camara-de-diputados-reformas-para-proteger-preservar-y-restaurar-los-ecosistemas-acuaticos>

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que corresponde al

Estado y a la sociedad proteger, preservar y restaurar los ecosistemas acuáticos. El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Abr 04, 2024

La Cámara de Diputados aprobó medidas para prevenir el suicidio de niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-medidas-para-prevenir-el-suicidio-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

Diputadas y diputados avalaron por 426 votos a favor, el dictamen que reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, con objeto de que las entidades federativas, municipales, y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, dentro de los servicios de salud, deberán establecer medidas para prevenir y atender el suicidio de niñas, niños y adolescentes.

Abr 04, 2024

Diputadas y diputados aprobaron un dictamen para impulsar la productividad rural de grupos vulnerables

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprobaron-un-dictamen-para-impulsar-la-productividad-rural-de-grupos-vulnerables>

El Pleno aprobó, con 429 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito garantizar que se les dé prioridad a los grupos vulnerables en las políticas públicas y los programas sociales. El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Abr 04, 2024

Cámara de Diputados avaló reforma que propone supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avalo-reforma-que-propone-supervisar-el-respeto-a-la-intimidad-de-menores-en-el-uso-de-medios-digitales>

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Abr 04, 2024

Aprueba Cámara de Diputados dictamen que otorga mayores facultades al Consejo de Vigilancia del ejido

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-dictamen-que-otorga-mayores-facultades-al-consejo-de-vigilancia-del-ejido>

El Pleno aprobó el dictamen que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria, para dotar de mayores facultades al Consejo de Vigilancia del ejido y asignar obligaciones al comisionado ejidal, a fin de brindar certeza sobre la legalidad de sus operaciones. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Abr 04, 2024

Diputadas y diputados aprueban dictamen que obliga a expedir constancias de capacitación a trabajadores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-dictamen-que-obliga-a-expedir-constancias-de-capacitacion-a-trabajadores>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 443 votos a favor, el dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer la obligatoriedad de la entidad instructora de expedir a las y los trabajadores constancias de las capacitaciones que tomen y cuyos exámenes hayan sido aprobados. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Abr 04, 2024

La Cámara de Diputados elimina el requisito de la escritura para entregar la posesión de bienes rematados

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-elimina-el-requisito-de-la-escritura-para-entregar-la-posesion-de-bienes-rematados>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 435 votos a favor y una abstención, el dictamen que deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, relativo a la posesión de bienes rematados. El texto fue remitido al Senado de la República.

Abr 04, 2024

Cámara de Diputados deroga disposición que impide interponer recurso de queja en más de una ocasión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-deroga-disposicion-que-impide-interponer-recurso-de-queja-en-mas-de-una-ocasion>

La Cámara de Diputados avaló el dictamen a la minuta que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de derogar la disposición que impide la interposición del recurso de queja en más de una ocasión

ante un juicio contencioso administrativo. El documento fue enviado al Ejecutivo Federal.

Abr 06, 2024

Plantea iniciativa que aeropuertos apliquen medidas para usar agua residual tratada

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-que-aeropuertos-apliquen-medidas-para-usar-agua-residual-tratada>

A fin de aminorar los impactos por la escasez de agua, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, cuyo objetivo es promover la gestión de medidas para utilizar agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicios, como mingitorios y muebles sanitarios de las terminales aéreas. El documento fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Abr 07, 2024

Presentan reforma para que personas adultas mayores reciban capacitación digital de las TIC

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-reforma-para-que-personas-adultas-mayores-reciban-capacitacion-digital-de-las-tic>

Con la intención de fomentar entre las personas adultas mayores la capacitación digital a través del uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y así contribuir a su plena y efectiva inclusión, integración y participación en la sociedad, el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) promueve reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Mar 30, 2024

Piden garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-garantizar-a-las-personas-adultas-mayores-el-derecho-a-la-seguridad-juridica-y-al-debido-proceso>

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) propuso modificar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar a estas personas el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, así como incorporar el concepto de autonomía regresiva que se debe considerar en cualquier proceso judicial que las involucre. La propuesta fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Perú

Congreso peruano rechazó dos mociones para destitución de la presidenta Boluarte; además, aprobó nuevo gabinete



El Congreso de Perú rechazó dos mociones de vacancia (destitución) contra la presidenta del país, Dina Boluarte, luego del escándalo sobre el caso de los relojes de lujo *Rolex*, que ha puesto en marcha una investigación preliminar por parte de la Fiscalía de la Nación.

Asimismo, el Parlamento dio su apoyo, a través del proceso conocido como voto de confianza, al nuevo gabinete federal, luego de la renuncia del anterior.

La presidenta peruana fue acusada por poseer más de una docena de caros relojes, que ha utilizado en eventos públicos desde que era vicepresidenta y, más adelante, sucesora del presidente Pedro Castillo. La Fiscalía la señala por enriquecimiento ilícito y omitir declarar las joyas en los informes sobre sus bienes.

Fuente: EFE, TELESUR, SWISSINFO, FRANCE 24, DW

Georgia

El partido Sueño Georgiano, principal formación política del Parlamento de Georgia y partido de Gobierno, anunció que retomará en la Cámara el proyecto de ley sobre agentes extranjeros, una propuesta que ya en marzo de 2023 provocó una serie de protestas.

El líder del partido en el Parlamento, Mamuka Mdinardze, detalló que aunque el contenido del proyecto sigue siendo el mismo, se abandonó la expresión "agente de influencia extranjera" para adoptar la de "organización que defiende los intereses de una potencia extranjera".

"La mayoría parlamentaria ha decidido volver a presentar al Parlamento el proyecto de ley (...) que se presentará en el Parlamento de Georgia con exactamente el mismo texto que el año pasado", manifestó Mdinardze.

Parlamento de Georgia retoma ley de agentes extranjeros



Fuente: ELIROPÁ PRESS

Europa

Eurodiputados recibirán formación obligatoria para luchar contra el acoso



El Parlamento Europeo acordó introducir una formación obligatoria para todos los eurodiputados y de esta manera promover una buena gestión laboral y luchar contra el acoso en el entorno parlamentario. El curso que será necesario para asumir puestos de responsabilidad en la institución o para negociar legislación.

La comisión de Asuntos Constitucionales reformó las normas internas del Parlamento Europeo para introducir este curso obligatorio, denominado "Cómo crear un equipo bueno y que funcione".

El curso tendrá cinco unidades relacionadas a la contratación de asistentes, la gestión de equipos (incluyendo prevención y resolución de conflictos), aspectos administrativos y financieros de los asistentes acreditados para cada eurodiputado y prevención de casos de acoso.

Fuente: [EFE](#)

Israel

Parlamento de Israel aprobó nueva ley de medios que permite cierre de empresas extranjeras

El Parlamento israelí aprobó una nueva legislación, conocida como *Ley Al Yazira*, que permite el cierre de medios extranjeros en el país.

Esta propuesta -que prohíbe la retransmisión en Israel de cualquier medio extranjero que "dañe la seguridad del Estado"- busca limitar la información sobre la guerra en Gaza del canal qatari *Al Yazira*.

Luego de la aprobación por parte del Congreso, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, expresó en la red social X, que "El canal terrorista *Al Yazira* ya no transmitirá desde Israel. Tengo la intención de actuar inmediatamente de acuerdo con la nueva ley para detener la actividad del canal".



Fuente: [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)



No. 097/2024

Ciudad de México, a 02 de abril de 2024

INVALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7770>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua. No guardaban equivalencia con la Ley General de Archivos. Determinó, además, la existencia de diversas omisiones legislativas.

No. 098/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

LA LIMITACIÓN DEL PLAZO PARA CANCELAR COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET AL EJERCICIO EN QUE SE EXPIDAN ES INCONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7771>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo indirecto promovido por cuatro empresas en contra del artículo 29-A, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021, el cual establece una limitación temporal para la cancelación de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), restringiendo el plazo para llevar a cabo tal acción al del ejercicio fiscal en el que se expidan y siempre que la persona a favor de quien se emita acepte su cancelación.

No. 099/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

LA ENTONCES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMO ENTE PÚBLICO FEDERAL, ESTÁ SUJETA A RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ESTATAL, DERIVADA DE UNA ACTUACIÓN IRREGULAR: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7772>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reflexionó que, en términos del artículo 2° de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en relación con el diverso 1° de la abrogada Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la entonces Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía General de la República) perteneció a la Administración Pública Federal y, por tanto, como un

ente público federal, está sujeta con ese carácter a responsabilidad patrimonial estatal.

No. 100/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

LA DISPOSICIÓN QUE PERMITE GARANTIZAR CRÉDITOS FISCALES CON TÍTULOS VALOR, SÓLO CUANDO POR OTROS MEDIOS AUTORIZADOS POR LA LEY NO SEA POSIBLE HACERLO, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7773>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la constitucionalidad del artículo 141, fracción VI del Código Fiscal de la Federación, conforme al cual, los contribuyentes podrán garantizar el interés fiscal con títulos valor o cartera de crédito sólo en caso de que se demuestre la imposibilidad de garantizar la totalidad del crédito mediante las otras formas previstas por el mismo numeral, como el depósito en dinero, carta de crédito y otras formas de garantía financiera; prenda o hipoteca; fianza; obligación solidaria asumida por tercero que compruebe su idoneidad y solvencia; o embargo en la vía administrativa.

No. 101/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

ES CONSTITUCIONAL EL LÍMITE MÁXIMO DE TRES MESES ESTABLECIDO PARA EL PAGO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7774>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que el monto de la participación de utilidades tenga como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de las participaciones recibidas en los últimos tres años, según le resulte más favorable a éste, como lo establecen el artículo 127, fracción VIII, de la Ley Federal del Trabajo, reformado en el Decreto publicado el veintitrés de abril de dos mil veintiuno que reguló la figura de la subcontratación laboral, y la Guía para Cumplir con las Obligaciones en Materia de Reparto de Utilidades, expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

No. 102/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

SEGUNDA SALA ESTUDIARÁ OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7775>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerció su facultad de atracción para conocer de un recurso en revisión en el que se analizará el proceso de reintegración familiar de una menor de edad y la forma en que las autoridades

judiciales y administrativas deben garantizar una protección especial para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el desarrollo de este tipo de procedimientos.

No. 103/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

EL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA COMETIDO POR SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 225, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, NO VULNERA EL PRINCIPIO DE EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7776>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de un recurso de revisión, conoció de un asunto en el que, a una persona con el carácter de asesora jurídica de la víctima, se le vinculó a proceso por estimar que se actualizó el supuesto de concreción a que se refiere el artículo 225, fracción VII, del Código Penal Federal, que se configura cuando personas servidoras públicas relacionadas con el sistema de administración de justicia, incurren en omisiones que tienen como resultado la producción de un daño indebido, en perjuicio de la correcta administración de justicia que presta el Estado.

No. 104/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

LA DEFINICIÓN DE LAS FIGURAS DEL MATRIMONIO Y CONCUBINATO NO GENERA DISCRIMINACIÓN ANTE LAS RELACIONES POLIAMOROSAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7777>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó un juicio de amparo promovido por una persona en contra de los artículos 294 y 297 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que prevén las figuras del matrimonio y concubinato como la unión entre dos personas.

No. 105/2024

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

EL RECONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO VÍCTIMA U OFENDIDA EN PROCESOS PENALES SEGUIDOS POR DELITOS FISCALES ES CONSTITUCIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7778>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la constitucionalidad del artículo 92 del Código Fiscal de la Federación, conforme al cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene el carácter de víctima u ofendida en los procedimientos penales y juicios relacionados con delitos previstos en ese Código.

No. 108/2024

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS QUE PREVÉN COMO DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR AQUELLA DE TIPO PSICOEMOCIONAL Y PATRIMONIAL, SON CONSTITUCIONALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7781>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia de amparo promovido por una persona que fue vinculada a proceso penal por el delito de violencia familiar en contra de su excónyuge en las hipótesis de: (i) violencia psicoemocional por insultos, intimidaciones y actitudes devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración en algún área de la estructura psíquica de la persona, y (ii) violencia patrimonial por la perturbación y retención de objetos; previstas y sancionadas en términos de los artículos 200, fracción I, y 201, fracciones II y III del Código Penal para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas

*(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 1 al 5 de abril de 2024

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-04/Semana%20del%201%20al%205%20de%20abril%20de%202024.pdf

- Naciones Unidas: La Corte Internacional de Justicia dictó nuevas medidas contra Israel.
- OEA: Corte IDH: Honduras es responsable internacionalmente por la destitución arbitraria de tres magistrados y una magistrada de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- España: El Tribunal Supremo rechaza que exista un derecho absoluto a tener cuenta en Facebook si se incumplen las condiciones de uso.
- OEA: CIDH insta a los Estados a promover la participación política de personas trans.
- Bolivia: Diputado advierte que elección de magistrados para el TCP podría declararse desierta.
- Brasil: STF rechazó la solicitud de devolución de pasaporte hecha por Bolsonaro para viajar a Israel.
- TEDH:
 - Fallos que ordenaron la restitución internacional de un menor sustraído por su madre de nacionalidad francesa se ajustan a derecho.
 - Moldavia debe indemnizar a un joven con discapacidad intelectual que sufrió abusos en un hospital psiquiátrico.
- Francia: Tribunal condena a 18 años de prisión al 'violador de Tinder'.
- Rusia: Tribunal ratifica prisión preventiva de periodista que cubrió juicios a Navalny.
- Brasil: Supremo Tribunal Federal tiene mayoría de votos contra el “poder moderador” de las Fuerzas Armadas.

- Colombia: Corte Constitucional ampara el derecho al debido proceso de una ciudadana, quien se encuentra en situación de discapacidad y solicitó la sustitución pensional.
- Perú: Tribunal Constitucional rechaza recurso del expresidente Pedro Castillo.
- Estados Unidos: La Corte Suprema de Florida valida la prohibición del aborto tras las 6 semanas, pero permite que la población vote al respecto.
- Rusia: Tribunal condena *in absentia* a ocho años de prisión al productor de Pussy Riot, Pyotr Verzilov.
- China: La Suprema Corte publica casos representativos de delitos relacionados con seguridad pública.
- Brasil: Tribunal rechaza el pedido de Bolsonaro para que Lula lo indemnice por “daño moral”.
- Colombia: Corte Suprema: prueba de ADN no sirve para negar paternidad en caso de reproducción asistida con donantes.
- Perú: La Corte Suprema autorizó un allanamiento en el palacio de gobierno y la casa de la presidenta Boluarte por presunto enriquecimiento ilícito.
- España: El Tribunal Supremo rechaza una querrela de ‘Abogados Cristianos’ contra el Defensor del Pueblo por el informe sobre abusos sexuales en la Iglesia Católica al no apreciar delito alguno.
- Uganda: El Tribunal Constitucional valida la ley antiLGBTQ aunque reconoce que vulnera algunos derechos.
- Bolivia: Postulantes con hasta 13 impugnaciones y graves acusaciones continúan en carrera hacia las elecciones judiciales.
- Colombia: Corte Constitucional ampara derechos de niños, niñas y adolescentes a quienes no se les brindó el servicio de educación en condiciones dignas en un colegio de Sucre.
- Chile: Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que modifica ejecución de sanciones penales.
- Canadá: Corte Suprema: requisito de residencia establecido para personas que optan a cargos de autoridad en un territorio indígena no es inconstitucional.
- Estados Unidos: Juez rechaza solicitud de Trump de aplazar juicio hasta fallo de la Corte Suprema sobre inmunidad.

- TEDH: TEDH condena a Francia por el trato “incompatible con el respeto de la dignidad humana” a los argelinos colaboracionistas.
- OEA: La Corte IDH celebró su 165 Período Ordinario de Sesiones.
- Costa Rica: Frases del presidente Rodrigo Chaves constituyen un exceso y una violación a la libertad de prensa, sentencia Sala IV.
- Colombia:
 - Corte Constitucional reitera que el deber de velar por la integridad del espacio público no es absoluto, dado que encuentra un límite en los derechos de quienes se dedican a las ventas informales
 - Multan a abogado por dirigirse a juez como “adefesio jurídico”, entre otras expresiones.
- Chile: Corte Suprema anula orden de abandono del país y ordena nuevo plazo de regularizar situación migratoria.
- Estados Unidos: Jueza ordena dar albergue seguro y limpio a niños inmigrantes retenidos por la Patrulla Fronteriza en campamentos al aire libre.
- Reino Unido/Israel: 600 abogados piden a Reino Unido suspender exportaciones de armas a Israel.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

30 marzo 2024.

Ordena INE retirar publicaciones en Facebook que podrían configurar Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género

<https://centralector.ine.mx/2024/03/30/ordena-ine-retirar-publicaciones-en-facebook-que-podrian-configurar-violencia-politica-en-contra-de-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció de siete medidas cautelares, cuatro por posible Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), tres por el probable uso indebido de la pauta, actos anticipados de campaña y violación a los principios de imparcialidad y equidad en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, respectivamente, así como una solicitud de prórroga de cumplimiento de medida cautelar.

4 abril 2024.

Llama INE a Presidente Nacional del PAN a abstenerse de hacer uso del logo institucional

<https://centralector.ine.mx/2024/04/04/llama-ine-a-presidente-nacional-del-pan-a-abstenerse-de-hacer-uso-del-logo-institucional/>

La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió, por unanimidad de votos, cuatro solicitudes de medidas cautelares por posible Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, vulneración al interés superior de la persona menor de edad, así como por la presunta vulneración a las normas de propaganda electoral por el uso indebido del logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente. También, aprobó 14 proyectos de resolución de Procedimientos Sancionadores Ordinarios (POS) para su presentación al Consejo General.

5 abril 2024.

Ordena INE al PT sustituir promocionales de televisión

<https://centralector.ine.mx/2024/04/05/ordena-ine-al-pt-sustituir-promocionales-de-television/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, siete solicitudes de medidas cautelares por posible Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, así como por el uso indebido de la pauta por la probable vulneración al interés superior de personas menores de edad, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ REGISTROS DE DIPUTACIONES FEDERALES Y SENADURÍAS RESPECTO AL ESTADO DE CHIAPAS

1/Abril /2024 / Sala Regional Xalapa 14/2024
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194603/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) **confirmó** los acuerdos INE/CG233/2024 y INE/CG232/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con los que aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones federales y senadurías, por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024; específicamente, referentes al estado de **Chiapas**.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

01/Abril /2024 / Sala Superior 173/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25652/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-308/2024, respecto del acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, emitido en el expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/152/PEF/543/2024.

El TEPJF informa de la sustitución de tres proyectos de resolución

02/Abril /2024 / Sala Superior 174/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25653/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución de los proyectos de resolución SUP-REP-287/2024, SUP-REP-295/2024, así como del SUP-JDC-394/2024 y acumulados, del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, publicados el pasado 28 de marzo, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

El TEPJF confirmó el registro de cinco candidaturas postuladas por el PAN y Morena a diputaciones federales por el principio de representación proporcional a través de la acción afirmativa migrante

03/Abril /2024 / Sala Superior 175/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25654/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG233/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó el registro de las candidaturas a diputaciones federales del Partido Acción Nacional (PAN) y Morena, por el principio de representación proporcional a través de la acción afirmativa migrante, en la primera, segunda, tercera y quinta circunscripciones plurinominales.

El TEPJF confirmó el registro de Javier Corral Jurado como candidato de Morena al Senado de la República por el principio de representación proporcional

03/Abril /2024 / Sala Superior 176/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25655/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG232/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que aprobó el registro de Javier Corral Jurado como candidato propietario, en el lugar nueve de la lista nacional de Morena al Senado de la República por el principio de representación proporcional.

LA SALA REGIONAL XALAPA DECLARÓ VÁLIDA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLÁN, MIXE, OAXACA, EN LA QUE GANÓ LA PLANILLA GUINDA

03/Abril /2024 / Sala Regional Xalapa 15/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194604/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca** (TEEO) en los expedientes JN1/01/2024 y JN1/03/2024, que confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-101/2023 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicho estado (IEPCO), con el que calificó como no válida la elección de concejalías celebrada, mediante sistemas normativos internos, para integrar el **Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe**, por la presunta afectación al principio de certeza, ante la existencia de dos actas de cómputo con planillas triunfadoras distintas.

El TEPJF declaró inválido el Segundo Informe sobre violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia emitido por la CNDH

03/Abril /2024 / Sala Superior 177/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25657/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó y dejó sin efectos, por unanimidad de votos, el Segundo Informe sobre violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con motivo de que los actos se relacionan directamente con la materia electoral.

El TEPJF confirmó el registro de las candidaturas a la Presidencia de la República presentadas por las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”

03/Abril /2024 / Sala Superior 178/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25658/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG230/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó el registro de las candidaturas a la Presidencia de la República de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz postulada por la coalición “Fuerza y Corazón por México” y de Claudia Sheinbaum Pardo postulada por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2023-2024.

El TEPJF confirmó el acuerdo de desechamiento respecto de la queja presentada en contra del presidente de la República por uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda

03/Abril /2024 / Sala Superior 179/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25659/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE), que desechó la queja interpuesta en contra del presidente de la República, por uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, con motivo de las manifestaciones que realizó en su libro titulado ¡Gracias!

El TEPJF declaró inconstitucional la exclusión del proceso de selección y designación de personas integrantes de las Juntas Distritales del IEPC de Tabasco por tener conflicto o litigio en contra de ese Instituto

03/Abril /2024 / Sala Superior 180/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25660/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa que validó como requisito para participar en el proceso de integración de las Juntas Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco el no tener conflicto de interés o contar con juicios o medios de impugnación promovidos en contra del Instituto.

La Sala Superior del TEPJF revocó el acuerdo del INE para que funde y motive el registro de la candidatura del PAN a una diputación federal por el principio de representación proporcional, bajo la acción afirmativa de personas con discapacidad

03/Abril /2024 / Sala Superior 181/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25661/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó el registro de una candidatura a diputación federal del Partido Acción Nacional (PAN), por el principio de representación proporcional, en el lugar siete de su lista correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal, bajo la acción afirmativa de personas con discapacidad, en el proceso electoral federal 2023-2024.

SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE GUANAJUATO QUE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ATRIBUIDOS A UN GRUPO TELEVISIVO, AL PRESIDENTE DE SU CONSEJO Y A UNA EMPRESA PUBLICITARIA, POR COLOCACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES Y DIFUSIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS EN INTERNET.

04/Abril /2024 / Sala Regional Monterrey 6/2024

Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194605/2>

En el juicio electoral SM-JE-29/2024, la Sala Regional Monterrey confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Guanajuato que declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a un grupo televisivo, a un ciudadano que, se indica, es

presidente de su consejo, así como a una empresa publicitaria, por la colocación de anuncios espectaculares y difusión de notas periodísticas en internet que a decir de la parte denunciante, promovían una candidatura a la presidencia municipal.

SRCDMX revoca acuerdo del TECDMX para que analice controversia relativa a posible violencia política contra las mujeres por razón de género

04/Abril /2024 / Sala Regional Ciudad de México 24/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194607/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por mayoría, revocó el acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en el que se declaró incompetente para conocer una controversia relativa a supuestos hechos que podrían actualizar violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMRG).

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, RELACIONADA CON UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, ATRIBUIDAS AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA REFERIDA ENTIDAD

04/Abril /2024 / Sala Regional Guadalajara 15/2024

GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194608/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, este órgano jurisdiccional federal **confirmó** una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa que declaró inexistentes las faltas relativas a promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, atribuidos al gobernador de la citada entidad, por manifestaciones en un evento realizado en el municipio de Ahome.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

04/Abril /2024 / Sala Superior 182/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25663/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-301/2024 con respecto al acuerdo ACQyD-INE-122/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

Hace públicos el Tribunal Electoral 13 proyectos de resolución

04/Abril /2024 / Sala Superior 183/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25664/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 13 proyectos de resolución.

1. SUP-REP-342/2024, en torno al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, en el expediente UT/SCG/PE/CYVM/OPL/CDM/483/PEF/874/2024.
2. SUP-REP-330/2024, en relación con la sentencia de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-69/2024.
3. SUP-REP-319/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE identificado con la clave UT/SCG/PE/PROTEGIDO/CG/389/PEF/780/2024.
4. SUP-REP-307/2024 y acumulado, sobre la resolución de la Sala Especializada relativa al expediente SRE-PSC-65/2024.
5. SUP-REP-303/2024, con relación al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el expediente UT/SCG/PE/HMF/JD09/OAX/444/PEF/835/2024.
6. SUP-REC-228/2024, en referencia a la resolución de la Sala Regional Toluca dictada en el juicio ST-JDC-82/2024.
7. SUP-REC-220/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-137/2024.
8. SUP-REC-218/2024, relacionado con la resolución de la Sala Regional Guadalajara en el recurso de apelación SG-RAP-13/2024.
9. SUP-REC-204/2024, en torno a la resolución de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC75/2024 y acumulado.
10. SUP-REC-188/2024 y acumulados, respecto de la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el recurso de apelación SX-RAP46/2024 y acumulados.
11. SUP-RAP-137/2024, sobre la resolución INE/CG302/2024 del Consejo General del INE.
12. SUP-JDC-469/2024, relacionado con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH-JDC-143/2023.
13. SUP-AG-66/2024, acerca de un escrito en el que se presenta “denuncia electoral en contra de la CNDH”.

SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ QUE A SU VEZ CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL INSTITUTO LOCAL POR EL QUE NEGÓ EL REGISTRO DE UN ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A DIPUTADO LOCAL.

05/Abril /2024 / Sala Regional Monterrey 6/2024
Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194610/2>

En el juicio ciudadano SM-JDC-133/2024, la Sala Regional Monterrey confirmó la resolución del Tribunal de San Luis Potosí que a su vez confirmó el acuerdo del Instituto Electoral Local en el que negó el registro de Eduardo Duarte Jasso a una candidatura independiente a diputado local por el distrito 08, ya que no obtuvo el porcentaje de apoyo ciudadano que necesitaba y tampoco impugnó oportunamente el calendario electoral en el que se establecían los plazos para conseguirlo.

Hace públicos el Tribunal Electoral nueve proyectos de resolución

05/Abril /2024 / Sala Superior 185/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25666/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de nueve proyectos de resolución.

1. SUP-REP-290/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el procedimiento UT/SCG/PE/MORENA/OPL/CDM/414/PEF/805/2024.
2. SUP-REC-221/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-174/2024.
3. SUP-REC-189/2024 y acumulados, en torno a la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-163/2024, en el que se confirmó el acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del INE.
4. SUP-REC-177/2024, respecto de la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JE-26/2024.
5. SUP-JDC-468/2024, sobre la supuesta omisión del Congreso del Estado de Morelos de implementar acciones afirmativas.
6. SUP-REP-296/2024, con relación al acuerdo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva de INE en el estado de Guanajuato en el expediente INE/GTO/01JDE/PE/0001/2024.
7. SUP-REP-227/2024 y acumulados, en relación con la sentencia de la Sala Especializada en el expediente SRE-PSL-4/2024.
8. SUP-JDC-408/2024, referente al acuerdo INE/CVOPL/01/2024 de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.
9. SUP-JDC-357/2024, sobre diversos actos atribuidos a la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, que presuntamente constituyen obstrucción al

ejercicio del cargo y violentan el derecho de las actoras a integrar el referido Tribunal local en su calidad de magistradas en funciones.

LA SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN QUE DECLARÓ INEXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA UNA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.

05/Abril /2024 / Sala Regional Toluca 15/2024

Toluca de Lerdo, Estado de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194609/5>

El día de hoy, viernes 5 de abril del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por votación unánime en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **ST-JDC-96/2024**, determinaron **revocar** la resolución impugnada consistente en la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que declaró la inexistencia de violencia política en razón de género en contra de la denunciante, en su carácter de regidora en el municipio de Tuxpan, Michoacán.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

05/Abril /2024 / Sala Superior 187/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25668/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 29 de marzo al 4 de abril del presente año.

1. SUP-REP-280/2024, relacionado con el acuerdo de la UTCE de la Secretaría Ejecutiva del INE en el expediente UT/SCG/PE/RALD/CG/330/PEF/721/2024.
2. SUP-REP-281/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-121/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-JE-48/2024, sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas en el expediente TEECH/JDC/044/2024.
4. SUP-REP-285/2024, en torno al acuerdo ACQyD-INE-120/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
5. SUP-REP-270/2024, referente al acuerdo A16/INE/SLP/CD05/13-03-24 emitido por el 05 Consejo Distrital del INE en San Luis Potosí.
6. SUP-REP-276/2024, con relación al acuerdo ACQyD-INE-113/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



<https://www.dof.gob.mx/>

Fecha: 01/04/2024.

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=04&day=01#gsc.tab=0

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

 Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

 Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

 Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

 Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Fecha: 02/04/2024.

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=04&day=02#gsc.tab=0

SECRETARÍA DE SALUD

 Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Querétaro.

 Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

 Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 135/2023, así como el Voto Concurrente del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 

Aviso de la resolución emitida en sesión ordinaria de 10 de enero de 2024 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 171/ 2015, interpuesto por el licenciado Agustín Valdés Galindo.

Fecha: 04/04/2024.

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=04&day=04#gsc.tab=0

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 172/2023 y sus acumuladas 173/2023, 174/ 2023 y 175/2023, así como el Voto Aclaratorio de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf.



Resumen Económico y Financiero

Del 1 al 6 de abril de 2024

Expectativas del Sector Privado

Los resultados de una encuesta mensual realizada a especialistas en economía del sector privado sobre diversas expectativas económicas para México en 2024 y 2025. Los hallazgos incluyen:

- **Crecimiento del PIB:** Se espera que el PIB crezca un 2.36% en 2024, una leve disminución desde la proyección anterior de 2.39%. Para 2025, la expectativa de crecimiento es del 1.92%, también una disminución respecto a la proyección anterior de 1.94%.
- **Empleo formal:** Se anticipa un incremento de 576,000 nuevos trabajadores registrados en el IMSS para 2024, una cifra ligeramente menor a la proyección previa. Para 2025, se esperan 543,000 nuevos empleos, también una disminución en comparación con estimaciones anteriores.
- **Tipo de cambio:** Se proyecta que el tipo de cambio al cierre de 2024 será de 18.12 pesos por dólar, una mejora frente a la previsión anterior. Para el cierre de 2025, se anticipa que el tipo de cambio será de 18.80 pesos por dólar, también una mejora respecto a la proyección previa.
- **Inflación:** La inflación esperada para diciembre de 2024 es del 4.10%, ligeramente menor que la proyección anterior. Para el fin de 2025, se estima una inflación del 3.73%, mostrando una pequeña variación respecto a la proyección previa.
- **Riesgos económicos:** Entre los principales riesgos identificados para el crecimiento económico se encuentran la inseguridad pública, la corrupción, la falta de estado de derecho, la ausencia de cambios estructurales, la impunidad y la incertidumbre política interna.

Este análisis sugiere una visión cautelosa sobre el crecimiento económico de México, con revisiones menores a la baja en las expectativas de crecimiento del PIB y empleo formal para 2024 y 2025¹.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2 de abril de 2024) *Expectativas del Sector Privado-Banxico*. CEFP, Reporte Económico.

- **Manufacturas:** Este sector registró una disminución en el IAT, pasando de 54.24 puntos el mes anterior a 53.46 puntos, indicando una caída en la confianza. Se observó una reducción en la capacidad de planta utilizada y la producción, aunque hubo incrementos en el personal ocupado, las exportaciones y la demanda nacional de productos.
- **Comercio:** Las expectativas en el comercio disminuyeron significativamente, con el IAT cayendo de 57.72 a 52.93 puntos. Las ventas netas y los ingresos por consignación y/o comisión mostraron fuertes retrocesos, mientras que los inventarios de mercancías experimentaron un leve aumento.
- **Construcción:** En este sector, el IAT bajó de 57.01 a 53.99 puntos, reflejando un decremento en la confianza. La principal caída se observó en el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, aunque el personal ocupado mostró un aumento².

Indicador de Confianzas del Consumidor

Variación mensual: En el tercer mes de 2024, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un nivel de 47.25 puntos (pts.), lo que implicó una ampliación de 0.09 pts. respecto al nivel observado en febrero (47.17 pts.), cuando aumentó 0.06 pts., su tercer incremento consecutivo; esto podría anticipar mayor dinamismo en el consumo privado y en las ventas al por menor.

Los componentes del ICC que ascendieron, fueron la percepción sobre: la condición económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la existente (+0.63 pts.); el entorno económico de los miembros del hogar hoy en día, comparado con el de hace un año (+0.51 pts.); y, sobre la coyuntura económica actual del país respecto a la que se tenía un año atrás (+0.01 pts.).

Mientras los que descendieron fueron las consideraciones respecto a: las posibilidades presentes de los integrantes del hogar de adquirir bienes duraderos, como muebles, televisores, lavadoras, otros aparatos electrodomésticos, etc., (-0.95 pts.); y, la situación económica del país dentro de un año, con relación a las circunstancias presentes (-0.17 pts.)³.

Indicador de Confianza Empresarial, Indicador Agregado de Tendencia (IAT)

- **Manufacturas:** Hubo una disminución en el IAT de 0.78 puntos, situándose en 53.46. Esta caída fue resultado de reducciones en la capacidad de planta utilizada y la producción,

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2 de abril de 2024) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. CEFP, Reporte Económico.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (4 de abril de 2024) *Indicador de Confianza del Consumidor-INEGI*. CEFP, Reporte Económico.

aunque se registraron aumentos en el personal ocupado, las exportaciones y la demanda nacional de productos.

- **Comercio:** Este sector experimentó una caída significativa en su IAT, de 4.79 puntos, ubicándose en 52.93. Los principales decrementos se observaron en las ventas netas y los ingresos por consignación y/o comisión, aunque los inventarios de mercancías tuvieron un crecimiento.
- **Construcción:** Se registró una bajada de 3.01 puntos en su IAT, alcanzando 53.99 puntos. La mayor caída se notó en el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, mientras que el personal ocupado mostró un aumento⁴.

Sistema de Indicadores Cíclicos

- **Indicador Adelantado:** Este indicador, que busca prever la dirección futura de la economía, registró un aumento de 0.15 puntos en febrero de 2024, alcanzando los 100.61 puntos desde los 100.46 puntos del mes anterior. Este crecimiento marca la undécima ocasión consecutiva en que el indicador se sitúa por encima de su tendencia a largo plazo, sugiriendo una expectativa de mejora en la actividad económica futura.
- **Indicador Coincidente:** Este indicador, que refleja el estado general actual de la economía, experimentó un ligero descenso de 0.10 puntos en enero de 2024, situándose en 100.35 puntos. A pesar de su sexta caída consecutiva, sigue estando por encima de la tendencia de largo plazo establecida desde marzo de 2022, lo que indica que la economía mantiene un nivel de actividad relativamente estable o positivo respecto a la tendencia histórica⁵.

Remesas Familiares

n este periodo, las remesas alcanzaron los 4,510.1 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento anual del 3.7% en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta tasa de crecimiento marca una aceleración respecto al incremento del 3.1% anual observado en enero de 2024.

Durante febrero de 2024, se realizaron 11,746,211 operaciones de envío de remesas, un 1.3% más que en el año anterior, con una remesa promedio de 384 dólares, lo que supone un aumento del 2.4% respecto al promedio de febrero de 2023, aunque es ligeramente inferior al promedio de 389 dólares registrado en enero de 2024.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (2 de abril de 2024) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. CEFP, Reporte Económico.

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de abril de 2024) *Sistema de Indicadores Cíclicos*. CEFP, Reporte Económico.

Las remesas disminuyeron 0.9% ajustadas por estacionalidad de enero a febrero de 2024, de 5,289.8 mdd a 5,244.8 mdd. Sin embargo, en el acumulado de los primeros dos meses del año, las remesas sumaron 9,084.7 mdd, reflejando un crecimiento del 3.4% en comparación con el mismo periodo del año anterior⁶.

Índices Bursátiles

Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC), principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para la semana concluida el 27 de marzo de 2024, cerró en 57,369.01 puntos, marcando una ganancia semanal del 1.34%, equivalente a 758.47 unidades más respecto a la semana anterior. Esta mejora representa la tercera semana consecutiva de ganancias, acumulando un avance del 4.43% en este periodo. Sin embargo, a pesar de las ganancias recientes, el índice muestra un rendimiento negativo de 0.03% en el año, disminuyendo en 17.24 puntos.

Tipo de Cambio

Al 27 de marzo de 2024, el tipo de cambio se situó en 16.5323 pesos por dólar (ppd), marcando el nivel más bajo desde diciembre de 2015. Esto representa una apreciación mensual del 3.11%, con el peso mexicano ganando valor frente al dólar estadounidense.

En la semana del 22 al 27 de marzo de 2024, el peso se apreció un 1.22%, lo que resultó en una disminución de 20 centavos en el tipo de cambio, alcanzando así su mejor cotización en más de ocho años. Esta apreciación se compara con la valoración del 1 de diciembre de 2015, cuando el tipo de cambio alcanzó 16.5104 ppd.

Desde el cierre de febrero de 2024, el peso ha mostrado una apreciación significativa de 3.11%, equivalente a una reducción de 53 centavos desde el tipo de cambio de 17.0633 ppd. En el transcurso del año hasta la fecha del informe, el valor medio del tipo de cambio ha sido de 16.9995 ppd, lo que representa una apreciación del 9.05% en comparación con el mismo período de 2023, cuando el promedio fue de 18.6920 ppd.

Este comportamiento del tipo de cambio se atribuye a factores como el debilitamiento global del dólar estadounidense y la expectativa de que el Banco de México mantendrá su tasa de interés de referencia sin cambios consecutivos. Además, las previsiones para el cierre de 2024 sugieren un tipo de cambio de 17.8 ppd, con un promedio anual de 17.6 ppd según los Pre-Criterios 2025⁷.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1ro de abril de 2024) *Remesas Familiares*. CEFP, Reporte Económico.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1ro de abril de 2024) *Tipo de Cambio*. CEFP, Reporte Económico.

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo

Al cierre del 27 de marzo de 2024, el precio se situó en 76.29 dólares por barril (dpb), experimentando un incremento semanal de 0.54 dpb (0.71%). Este incremento es parte de una tendencia alcista observada en el precio del petróleo a nivel global, en gran medida debido a los compromisos de la OPEP+ para extender los recortes de producción hasta finales de junio, lo que se espera restringirá la oferta durante el verano.

A nivel mensual, el precio mostró un crecimiento de 2.54 dpb (3.44%) desde los 73.75 dpb registrados el 27 de febrero de 2024. Este aumento refleja la volatilidad y los factores geopolíticos y económicos que influyen en los precios del petróleo.

Importante es destacar que al 27 de marzo, el precio promedio de la mezcla mexicana fue significativamente superior al estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024, con un promedio de 71.88 dpb contra los 56.7 dpb presupuestados, lo que representa una ventaja del 26.78%. Esta discrepancia indica ingresos petroleros potencialmente mayores a los anticipados en el presupuesto, lo cual tiene implicaciones positivas para las finanzas públicas mexicanas⁸.

Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo USA.

El tipo de cambio FIX es determinado por el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en México. Al 27 de marzo de 2024, el Tipo de Cambio USD/MXN cerró en 16.5323 ppd, su nivel más bajo desde diciembre de 2015, representando una apreciación mensual del 3.11%. Del 22 al 27 de marzo de 2024, el peso mexicano se apreció 1.22%, moviéndose de 16.7367 a 16.5323 ppd. Al 27 de marzo de 2024, el peso mostró una apreciación de 3.11% respecto al cierre de febrero de 2024. En lo que va del año, la paridad cambiaria promedió 16.9995 ppd, lo que implica una apreciación del 9.05% respecto al mismo lapso de 2023. Este comportamiento ha estado influenciado por el debilitamiento global del dólar y la expectativa de que el Banco de México no reducirá su tasa de interés de referencia de manera consecutiva. Los Pre-Criterios 2025 anticipan que para el cierre de 2024, el tipo de cambio se sitúe en 17.8 ppd, con un promedio anual de 17.6 ppd⁹.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1ro de abril de 2024) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. CEFP, Reporte Económico.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1ro de abril de 2024) *Tipo de Cambio*. CEFP, Reporte Económico.



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP